

## EL PESO ESPECÍFICO DE LA CNT EN EL CONTEXTO DE LOS HECHOS DE MAYO DE 1937: ANÁLISIS DE AFILIACIÓN SINDICAL DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE CATALUNYA

Gonzalo Berger<sup>45</sup>

### RESUMEN

El estudio analiza la fuerza sindical de la CNT durante los meses posteriores a los hechos de mayo de 1937. Los datos de afiliación han sido extraídos de informes internos del Comité Regional de Cataluña depositados en el Instituto de Historia social de Ámsterdam. Los documentos fueron emitidos por las delegaciones comarcales como respuesta a la solicitud del comité de estadística de la regional catalana de la CNT. Las fechas sitúan la información entre el día 28 de mayo y el 21 de julio de 1937. Mediante el análisis de esta documentación se pretende aportar una visión de conjunto sobre la posición efectiva de la CNT durante la compleja situación política, social y militar que se gestó a partir del 20 de julio de 1936 en Catalunya y que transitó desde la experiencia revolucionaria hacia la consolidación de las instituciones republicanas.

Palabras clave: Catalunya, Guerra, militancia, CNT, anarcosindicalismo

### ABSTRACT

The study analyzes the union strength of the CNT during the months after the events of May 1937. The affiliation data have been extracted from internal reports of the Regional Committee of Catalonia deposited in the Institute of Social History in Amsterdam. The documents were issued by the regional delegations in response to the request of the statistics committee of the Catalan regional CNT. The dates place the information between May 28 and July 21, 1937. By analyzing this documentation, it is intended to provide an overview of the effective position of the CNT during the complex political, social, and military situation that started from July 20, 1936 in Catalonia and it went from the revolutionary experience to the consolidation of republican institutions.

Keywords: Catalonia, War, militancy, CNT, anarcho-syndicalism

---

<sup>45</sup> Universidad Pompeu Fabra de Barcelona (UPF). Grupo de investigación NEXUS-UPF.

## 1. INTRODUCCIÓN

El 20 de julio de 1936 se dio por finalizada la sublevación de los militares en Barcelona. Fuerzas de orden público, militares fieles al gobierno y miembros de las organizaciones del Frente Popular y del sindicato CNT habían conseguido derrotar el golpe de estado de Cataluña. De forma simultánea, se había iniciado un proceso revolucionario: una revolución social, de clase, pero también una fractura en las relaciones entre los gobiernos de Cataluña y España. Las leyes y mecanismos políticos del Estado español desaparecieron en Cataluña desde el momento en que los militares fueron vencidos y la 4ª División, que estaba desplegada en Cataluña, había sido desmovilizada por órdenes del Gobierno republicano (Díaz, 1990).

A pesar del fracaso de la insurrección, parte del territorio había quedado bajo control de los sublevados. En Aragón, la región más próxima a Cataluña, los militares golpistas controlaban la situación. Como contramedida para evitar un probable ataque sobre Cataluña desde la provincia vecina, se acordó enviar, en dirección a Zaragoza, columnas armadas

formadas por militantes de las organizaciones antifascistas y por militares afectos (Guarner, 1980).

La rebelión fascista ha sido vencida por el heroísmo popular y el de las fuerzas leales. Sin embargo, es necesario terminar de aniquilar en toda Cataluña a los últimos núcleos fascistas existentes y prevenirse contra posibles peligros de fuera.<sup>46</sup>

Para organizar y coordinar estas fuerzas militares y para materializar la alianza antifascista, se creó el Comité Central de Milicias Antifascistas, organización legalmente abalada y financiada, en buena parte, por el Gobierno de la Generalitat (Berger, 218:16).<sup>47</sup>

## 2. LA REVOLUCIÓN Y LA GUERRA: ÓRGANOS DE GESTIÓN

*El Comité Central de Milicias Antifascistas*

El 21 de julio de 1936 se hizo pública la existencia del Comité Central de las Milicias Antifascistas a través de un comunicado abalado por la firma de los representantes de las organizaciones que lo

<sup>46</sup> Boletín Oficial de la Generalitat de Catalunya, 21 de julio de 1936.

<sup>47</sup> Véase Archivo Montserrat Tarradellas i Macià. Fondo Tarradellas GC\_35\_E01\_D02, D05, D08, D12, D12 [Actas del Comité Central de Milicias Antifascistas de Cataluña] agosto y septiembre de 1936.

formaban.<sup>48</sup> El acuerdo incluía la regional catalana del sindicato de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), la sección catalana de la Federación Anarquista Ibérica (FAI), Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), Acció Catalana Republicana (ACR), el sindicato Unió de Rabassaires (UR), la organización catalana del sindicato Unión General de Trabajadores (UGT), la Unión Socialista de Catalunya (USC) y el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM) (Pozo, 2012: 21). Este Comité tuvo como objetivo principal la organización militar de Cataluña y, a este efecto, reclutar, equipar y dirigir los elementos que debían formar parte de las milicias populares. El decreto autorizaba las organizaciones que formaban parte de este Comité a abrir los correspondientes centros de alistamiento.<sup>49</sup> La estructuración denotaba la prioridad que este nuevo organismo daba a los asuntos militares.<sup>50</sup> La organización se articuló a partir de cinco secretarías con subvenciones dependientes. Así, en primer lugar, estaba la Secretaría de Organización de las

Milicias, que se dividía en dos: la de Organización de Milicias en la ciudad de Barcelona, bajo la dirección de Diego Abad de Santillán y la de la Organización de Milicias de comarcas, dirigida por Joan Pons y Josep Miret. De esta secretaría dependían las subsecciones de Casernas y Munición. En segundo lugar, estaba la Secretaría de Guerra y Operaciones, con las correspondientes subsecciones de Cartografía, Escuela de Guerra, Escuela de Transmisiones y Señales, que estaba al cargo de Joan Garcia Oliver. La Secretaría de Guerra también controlaba dos subsecretarías: la de Provisiones, dirigida por Josep Torrents, y la de Sanidad, dirigida por Artemi Aiguader. En tercer lugar, estaba la Secretaría de Investigación, dirigida por Rafael Vidiella y Aurelio Fernández. En cuarto lugar, la Secretaría de Patrullas de Control, dirigida por Josep Asens, Tomàs Fàbregas y Salvador González, y, finalmente la Secretaría de Transportes, de la cual era responsable marcos Alcón. Finalmente, por encima del resto de secretarías, había una Secretaría

<sup>48</sup> Delegados de la CNT: Buenaventura Durruti, Josep Asens y Juan García Oliver; delegados de la FAI: Aurelio Fernández y Diego Abad de Santillán; delegados de ERC: Artemi Aiguader, Jaume Miravittles y Joan Pons; delegado de ACR: Tomás Fàbregas; delegado del POUM: Josep Rovira; delegados de UGT: José del Barrio, Salvador González y Antonio López; delegado de Unió de Rabassaires: Josep Torrents, y delegado de la Unión Socialista: José Miret. En total, eran quince hombres de organizaciones obreras y partidos republicanos. Véase Archivo Montserrat Tarradellas i Macià. Fondo Tarradellas GC\_35\_E01\_D01 [Formación del Comité de Milicias Antifascistas] 21 de julio de 1936.

<sup>49</sup> Reglamento de las milicias antifascistas. Punto 2. Archivo del CDMH. Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno. PS\_BARCELONA\_11,2.

<sup>50</sup> Archivo Montserrat Tarradellas i Macià. Fondo Tarradellas GC\_35\_E01\_D02 [Comité Central de Milicias Antifascistas. Generalidad de Cataluña. Organización del Comité Central de las Milicias] 21 de julio de 1936.

General, dirigida por Jaume Miravittles, de la cual dependían las subsecciones Estadística, Censura, Prensa y Radio. La estructura del Comité se completaba con los delegados del Gobierno de la Generalitat: el comisario de Defensa, Lluís Prunés; el representante de la Conselleria de Gobernación, Josep Tarradellas; Enric Pérez Farràs, como jefe de milicias y León Luengo, el jefe de las fuerzas de orden público de la Generalitat. Antoni Soler también participó como delegado ocasional de la Generalitat de Catalunya. Los asesores del Comité fueron los siguientes militares profesionales: el capitán Josep Guarner, el comandante Vicenç Guarner, el teniente coronel Felipe Díaz Sandino y el coronel Giménez de la Beraza (Pozo, 2012: 26).

Esta organización no dejaba dudas sobre las intenciones y las implicaciones

La primera composición del Comité incluía siete sindicalistas –tres representantes del sindicato CNT y tres de la UGT, así como uno de la Unió de Rabassaires—; dos anarquistas, miembros de la FAI; dos marxistas –un representante del POUM y uno de la Unió Socialista—, y cuatro catalanistas progresistas –tres representantes de ERC y uno de ACR. En

políticas respecto a la situación que se vivía en Cataluña. Se trataba de una entidad política que articulaba una fuerza militar –base real de cualquier forma de poder—y que implicaba la alianza, *de facto*, entre organizaciones obreras, marxistas y libertarias y fuerzas catalanistas progresistas, incluidas las que representaba el Gobierno de Catalunya, hasta entonces autonómico, y representantes del estamento militar afines a la Unión Militar Republicana Antifascista (UMRA).<sup>51</sup> La organización militar del Comité y su posterior desarrollo respondía a intereses estratégicos, en función de la jurisdicción que ostentaba el territorio catalán, como lo demuestran el avance sobre Aragón y la expedición de Mallorca, ambos hechos llevados a cabo por iniciativa del Gobierno catalán (Díaz, 1990).

el Comité también tenían derecho de voto cuatro miembros de ERC, miembros destacados del Gobierno de la Generalitat. Hay que tener presente que la formación del Comité excluyó la participación de organizaciones antifascistas con un cierto peso específico en Cataluña. El sindicato Centre Autonomista de Dependents del Comerç i de la Indústria (CADCI), el

---

<sup>51</sup> Unión Militar Republicana Antifascista. Organización de militares de izquierda del Ejército español, creada durante el año 1934, por oposición a la Unión Militar Española, de corte fascista. En Cataluña, fue organizador de la UMRA el comandante Vicente Guarner.

Partido Sindicalista, Estat Català, el Partit Republicà d'Esquerres, el Partit Democràtic Federal, el Partido Federal Ibérico o el Partit Republicà Demòcrata de Catalunya no tuvieron voto ni responsabilidades ejecutivas en el Comité, pero contribuyeron al esfuerzo de guerra aportando combatientes y organizando columnas (Berger, 2018).

La primera acción del Comité fue la publicación del reglamento de las milicias antifascistas,<sup>52</sup> a partir de la cual se formaron las columnas de voluntarios:

- Se establece un orden revolucionario para el mantenimiento del cual se comprometen todas las organizaciones que integran el Comité Central.
- Para reclutar elementos para las milicias antifascistas, las organizaciones que constituyen el Comité quedan autorizadas para abrir los correspondientes centros de alistamiento.
- Con este fin, los milicianos llevarán el carné correspondiente que acredite su personalidad.
- La organización militar de las milicias antifascistas se estructura en grupos de diez milicianos y un jefe. Cada diez grupos forma una centuria, comandada por un centurión. Tanto los grupos como las centurias estarán compuestos, si es posible, por milicianos de una sola organización. El mando será efectuado por las organizaciones respectivas.
- Todo aquel que actúe al margen de las milicias será considerado faccioso y sufrirá las sanciones que el Comité Central determine.
- Los milicianos de noche serán especialmente rigurosos contra aquellos que alteren el orden revolucionario.
- El Comité espera que, dada la necesidad de constituir un orden revolucionario para fortalecer el núcleo antifascista, no tendrá necesidad, para hacerse

---

<sup>52</sup> Archivo del CDMH. Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno. PS\_BARCELONA\_11,2 [Reglamento interno de las milicias antifascistas de Cataluña] 22 de julio de 1936. Fue impreso en el dorso del carné de miliciano, obligatorio para todos los componentes de las milicias a partir del 16 de agosto de 1936.

obedecer, de recurrir a medidas disciplinarias.

El 23 de julio, a primera hora de la tarde, salían en dirección a tierras aragonesas las primeras columnas de combatientes organizadas desde el Comité.

De los testimonios de los protagonistas y de las actas del Comité se desprende, en líneas generales, el ambiente de camaradería y buena relación entre los miembros y las organizaciones del Comité. Mientras estuvo activo, todas las secretarías de la organización trabajaron juntas con la finalidad de consolidar el nuevo Ejército de Cataluña. Es importante destacar que éste fue, durante la etapa del Comité, un ejército de voluntarios.

Paralelamente a la puesta en marcha del Comité de Milicias se constituía, el 29 de julio, un nuevo gobierno en la Generalitat, formado por nueve consejeros de ERC, dos del PSUC,<sup>53</sup> uno de UR i uno de ACR. Éste incluía, por primera vez, la cartera de Defensa, con el teniente coronel de aviación Felipe Díaz Sandino en la cabeza.

El 28 de setiembre se disolvió, por unanimidad de sus miembros, el Comité Central de Milicias Antifascistas, y dejaba paso a la Conselleria de Defensa de la Generalitat, que a partir de aquel momento pasó a ser la administración responsable de los asuntos militares en Cataluña. El Comité de Milicias Antifascistas fue, de esta manera, solución de urgencia, embrión y banco de pruebas del futuro Ejército Popular de Cataluña.

El general Vicente Rojo, nada afecto a las cuestiones catalanas, escribió en sus memorias que había sido un «suceso notable» el hecho que estas columnas pudieran llegar, venciendo resistencias y sosteniendo contraataques, al pie de las tres capitales aragonesas, hasta poder fijar un verdadero frente de combate (Guarner, 1980: 129).

Concretamente escribió:

*se ha de destacar la gran audacia de las columnas catalanas, aragonesas y levantinas en su marcha hacia Zaragoza, Huesca y Teruel, hasta dejar fijado un frente de combate.*<sup>54</sup>

*La disolución del Comité*

<sup>53</sup> Partido Socialista Unificado de Cataluña, fue constituido el 23 de julio de 1936 y estaba formado por la unión de cuatro partidos: el Partido Comunista de Cataluña, la Unión Socialista de Cataluña, el Partido Catalán Proletario y la federación catalana del PSOE.

<sup>54</sup> Vicente Rojo. *España heroica. Diez bocetos de la guerra española*. Buenos Aires: El Sol, 1940, p. 316.

Durante la reunión del Comité del día 12 de setiembre de 1936 se trató un único punto: el Gobierno de la Generalitat debía de ser sustituido por un Consell de Defensa de Catalunya. Este debería estar formado por representantes de todas las organizaciones que formaban parte del Comité. Este, a su vez, debía disolverse en el mismo momento de la creación del nuevo organismo. El punto fue aprobado por todos los miembros del Comité a excepción de los representantes del POUM y del PSUC, que querían acabar de debatir en sus respectivas organizaciones la manera de llevar a la práctica el nuevo Consell.<sup>55</sup> El posicionamiento de los libertarios es claro. El 17 de agosto la disolución del Comité fue aprobada en el pleno de locales y comarcales de la CNT catalana y, fue ratificada el 21 del mismo mes en el pleno de grupos anarquistas de la regional catalana de la FAI. Solo 27 días después de la formación del Comité, estas organizaciones consideraban que no era una herramienta útil para coordinar la guerra. Se reconocía que la Generalitat, a través del Comité, no tenía autoridad suficiente para imponer las medidas necesarias para ganar la confrontación armada que vivía el país. Era necesario,

pues, encontrar un punto medio en el que organizaciones como la CNT y la FAI pudieran participar en la dirección y la organización de la guerra de una forma eficaz. Todas las organizaciones, incluida ERC, consideraban que la disolución del Comité y del Gobierno de la Generalitat para formar un único Consell de Defensa era la mejor opción para unir esfuerzos.

El día 14 de setiembre se reunió otra vez el pleno del Comité para ratificar la decisión aprobada el día 12. Durante este pleno<sup>56</sup> afloraron las diferencias ideológicas de cada una de las facciones, que dificultaron, finalmente, la creación del Consell, pero no impidieron la disolución del Comité. Garcia Oliver dio cuenta del acuerdo de la CNT referente a la constitución del Consell de Defensa y la substitución del Gobierno en funciones; la CNT quería avanzar hacia la transformación política de España, y constituir una confederación de naciones libres, empezando por Cataluña. Gorkín, el representante del POUM, daba la conformidad de su organización a la creación del Consell de Defensa, siempre que estuvieran representadas todas las organizaciones del Comité y que el programa de gobierno fuera socialista.

<sup>55</sup> Archivo Montserrat Tarradellas i Macià. Fondo Tarradellas GC\_35\_E01\_D13 [Actas del Comité Central de Milicias Antifascistas de Cataluña] 12 de septiembre de 1936.

<sup>56</sup> Archivo Montserrat Tarradellas i Macià. Fondo Tarradellas GC\_35\_E01\_D13 [Actas del Comité Central de Milicias Antifascistas de Cataluña] 12 de septiembre de 1936.

Vidiella, representante del PSUC, aportó las condiciones de su organización. Igual que el POUM, pedían que todas las organizaciones del Comité estuvieran representadas en el nuevo organismo y, también, que el nombre elegido fuera Consell de la Generalitat de Catalunya, con funciones totalitarias en todo el territorio catalán, con el objetivo de evitar fraccionamientos y bandos. Finalmente, en materia económica, se proponía que el Consell debía ser el único organismo autorizado para dirigir las incautaciones y colectivizaciones de propiedades, industrias y tierras. El PSUC proponía la creación de una institución pública de carácter socialista. Miravittles defendió la posición de ERC. El nuevo gobierno tenía que estar formado por todas las organizaciones del Comité y, en cuestión de programa, ir tan lejos como fuera necesario para ganar la guerra. Santillán, representante de la posición política de la FAI en el Comité, manifestó que era necesario encontrar los puntos de coincidencia y afinidad entre todas las organizaciones; era necesario trabajar con un único objetivo: ganar la guerra contra el fascismo. El representante de la Unió de Rabassaires, Torrents, manifestó que se necesitaba un gobierno fuerte, un único poder que organizara la economía y la guerra contra el fascismo. Josep Guarner

consideró necesario acercar las posiciones de antifascistas y socialistas.

García Oliver y Gorkín discutieron sobre conceptos teóricos relativos al nuevo orden social y, Miravittles intervino para aclarar que las discusiones sobre el programa político estarían muy bien en un escenario próximo a una victoria en la guerra, pero que no era el caso. Miravittles propuso la siguiente declaración para avanzar sobre la nueva manera de administrar el país:

*Para llevar a buen término la guerra, proponemos la formación de un gobierno que tenga como objeto principal la lucha hasta la victoria contra el movimiento armado del fascismo. A tal efecto, proponemos la formación de un gobierno compuesto por todas las fuerzas que en Cataluña han adoptado una actitud decisiva contra el fascismo, como son la clase obrera, los pequeños agricultores y la menestralía. Este gobierno dirigirá la guerra contra el fascismo y llevará a cabo aquellas transformaciones sociales y económicas indispensables para aplastarlo históricamente.*

Alcón, de la CNT, entendía que el Consell tenía que dirigir la guerra contra el



fascismo y que la transformación social correspondía a las organizaciones, que ya actuaban al margen de los acuerdos del Comité. Miret expresaba que era necesario concretar un programa para conseguir la unidad en el frente y en la retaguardia. Gorkín matizaba aspectos formales, y Vidiella apostaba por un gobierno fuerte, con crédito en el extranjero. García Oliver invitaba a los asistentes a comunicar al presidente de la Generalitat el acuerdo del Comité para que iniciara el proceso de formación inmediata del Consell. Tampoco se pusieron de acuerdo en este tema. En definitiva, todos estaban de acuerdo en que era necesario avanzar hacia una forma de gobierno más eficaz en la lucha contra el fascismo; pero, al mismo tiempo, no coincidían en como tenía que ser el programa de actuaciones económicas, en la composición del Consell, en su denominación y, ni siquiera, en la manera de constituirlo oficialmente. Si bien la posición de la CNT, la FAI, ERC, ACR y UR fue la de hacer concesiones para encontrar puntos en común, el PSUC se mantuvo en el propósito de imponer su programa político y el POUM desaprovechó la ocasión de consolidar su posición perdiéndose en debates estériles de carácter secundario.

Finalmente, la propuesta del Consell de Defensa no prosperó. El día 3 de octubre se hizo oficial la disolución del Comité Central de Milicias Antifascistas. En el futuro, las organizaciones representadas en el Comité formarían parte de los sucesivos gobiernos de la Generalitat de Catalunya. Las competencias de carácter militar pasaron a ser controladas exclusivamente por la Conselleria de Defensa y las de orden público, por el Departamento de Interior.

#### *La Conselleria de Defensa*

El 2 de agosto se había oficializado la creación de la Conselleria de Defensa de la Generalitat de Catalunya.<sup>57</sup> El día 7 del mismo mes se publicó el decreto con las atribuciones que correspondían a la nueva Conselleria del Gobierno. En realidad, durante los meses de agosto y setiembre la Conselleria actuaba a través del Comité que, poco a poco, aplicó las medidas necesarias para articular un ejército operativo con capacidad para defender Cataluña. El Comité fue práctico para canalizar la dinámica política posterior al 20 de julio, pero del todo ineficaz para articular un ejército efectivo. A finales de agosto la situación económica y militar era muy delicada. Durante las primeras

---

<sup>57</sup> Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya, 2 de agosto de 1936.

semanas del mes de setiembre se debatió en las organizaciones antifascistas la forma de conseguir un rumbo más adecuado de todos los elementos derivados de la organización de la guerra. La consolidación de la

El 1 de octubre, la Conselleria decretaba la movilización de todos los suboficiales, oficiales y mandos en la reserva y la preparación de la movilización general, que comprendía todos los hombres aptos en edades comprendidas entre los 18 y los 40 años. El decreto de movilización general fue publicado el 7 de octubre por el conseller de Defensa. Este decreto afectaba a los ciudadanos de los pueblos aragoneses situados en la retaguardia de las columnas catalanas.<sup>58</sup> El Consejo de Aragón apoyó la movilización.<sup>59</sup> La Conselleria contaba desde el mes de agosto con los militares Felipe Díaz Sandino y Vicente Guarner como conseller y como secretario general, respectivamente. Con la disolución del Comité, Joan Garcia Oliver, de la CNT, sustituyó a Vicente Guarner. Durante el mes de diciembre, Díaz Sandino sería sustituido por Francesc Isgleas, de la CNT. Las Organizaciones Libertarias lideraron la disolución del Comité Central, el proceso de militarización de las milicias y la

sublevación de los militares facciosos, el avance sobre la Península del Ejército de Marruecos y la situación política internacional dejaban en evidencia que se enfrentabas a una guerra larga y compleja.

creación del Ejército Popular de Cataluña. Sin duda, todo este proceso no se podía llevar a cabo sin la conformidad de la central anarcosindicalista.

La Conselleria, consciente de los problemas que afectaban al conjunto de las columnas, decretó medidas para su corrección. Durante los meses anteriores, el Comité había tenido que enfrentarse a cuatro grandes problemas con relación a la gestión de las columnas al frente.

En primer lugar, la falta de armas al frente y el exceso de armas en la retaguardia, en poder de las organizaciones, fue un problema recurrente; de hecho, todas las cabezas de columna denunciaban esta situación, que el Comité fue incapaz de solucionar. En segundo lugar, la indisciplina de algunos milicianos provocó graves problemas en el frente. El abandono de las posiciones, el incumplimiento de las órdenes o el enfrentamiento entre miembros de la milicia se daban de manera

<sup>58</sup> Archivo del CDMH. Archivo Histórico Nacional. Poder Judicial. Causa General de la provincia de Huesca.

<sup>59</sup> Archivo del IISH. Fondo CNT\_96E.

más o menos evidente en todas las columnas catalanas. Se apelaba a la consciencia y a la militancia y en la mayoría de los casos el comportamiento de los milicianos fue impecable y sacrificado, pero no siempre era así y no existía ningún mecanismo para regular este punto –ni el Comité fue capaz de crearlo. En tercer lugar, el principal problema del frente de Aragón era, a parte de la falta de armamento, la falta de coordinación entre diferentes columnas, especialmente en el sector norte. En realidad, la falta de coordinación obedecía intereses políticos y a la aplicación de tácticas partidistas en el frente. El último problema, que se manifestó durante el mes de agosto, era que, después del momento de euforia revolucionaria que movilizó miles de hombres y mujeres a presentarse como voluntarios para formar parte de las columnas de combatientes, se había dibujado un escenario de apatía generalizada, y la población de Cataluña vivía de espaldas a la realidad que afrontaba el país. Había que movilizar los hombres a la fuerza, ya que los que se presentaban voluntariamente para combatir no eran suficientes. Este es el motivo del decreto del 1 de octubre: la movilización general.

En relación con el problema del mando, el 13 de octubre se acordó la creación de un Estado Mayor que coordinara todo el frente de Aragón. Para solucionar el problema de la indisciplina, el 25 de octubre se anunciaba que, a partir del 1 de noviembre, las milicias quedarían sometidas al código de justicia militar. El conseller de Justicia, Andreu Nin, del POUM, fue el encargado de redactar el nuevo texto.<sup>60</sup> La delicada cuestión de las armas de la retaguardia fue abordada el 27 de octubre. La Conselleria emitió un decreto mediante el cual todas las armas largas que se encontraran en la retaguardia tendrían que ser entregadas al Gobierno.

Finalmente, el 28 de octubre se emitió el decreto de militarización de las milicias populares,<sup>61</sup> con el cual se culminaban las intenciones de los precedentes: buscaba poner fin a la presencia de los voluntarios y su sistema organizativo y representaba un ataque frontal a la concepción que algunas unidades de combatientes tenían de la guerra y de su función transformadora de la sociedad. Es en este decreto donde se concentró la mayor problemática con las columnas de milicianos.

<sup>60</sup> El 13 de noviembre, Nin informaba a los miembros del Consejo Ejecutivo de la Generalitat que aún no se había terminado el nuevo código militar. Véase Archivo General Militar de Ávila. Fondo 1.2\_Instituciones de la Administración Territorial. Generalidad de Cataluña [Actas del Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña] 13 de noviembre de 1936.

<sup>61</sup> Aprobado por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad el 24 de octubre de 1936.

El 31 de octubre se procedió a ordenar la movilización de las levas de 1936, 1935, 1934 y 1933. En Aragón también se establecieron dos centros de reclutamiento para los paisanos que debían integrarse en las unidades catalanas, los cuales quedaron establecidos en Barbastro y Alcañiz. A pesar de que las columnas de milicianos aún estaban en los frentes, donde se admitían voluntarios e incluso se formaban nuevas columnas de combatientes, la movilización preparaba la concentración de oficiales y soldados en las casernas, para proceder a la instrucción y equipamiento del futuro Ejército Popular de Cataluña, una organización militar de nueva creación en la cual se acabarían integrando partes de las unidades de milicianos. El decreto del 1 de noviembre de 1936 situaba la Conselleria de Defensa como órgano central de la dirección, organización y administración del Ejército Popular de Cataluña. Esta Conselleria estaba dirigida por el conseller, el secretario general y el Comisariado Superior de Guerra.<sup>62</sup>

El 4 de noviembre se publicaron las instrucciones de carácter provisional para los jefes de regimientos, batallones y similares.<sup>63</sup> Estos fueron convocados a presentarse en los centros de alistamiento y en las casernas el 6 de noviembre. Los centros de alistamiento debían adecuarse con la ayuda de los ayuntamientos. Para tal efecto, debía nombrarse una comisión de recepción de reclutas, que tenían que agruparse para completar las plantillas de las unidades, que previamente fueron diseñadas por Vicenç Guarnier y el equipo de servicios generales de la Conselleria.<sup>64</sup> Con estas instrucciones, se articuló el funcionamiento del nuevo Ejército de Cataluña. Se preparaba la formación de tres divisiones.<sup>65</sup> Cada división disponía de tres regimientos de infantería y uno de artillería. La 1ª División disponía del cuartel general en Barcelona. La 2ª División tenía el cuartel general en Girona y destacamentos en Olot, Figueres, Terrassa, Granollers, Manresa y Mataró. La 3ª División disponía de un cuartel general en Tarragona y casernas en Lleida, Cambrils, Tortosa, Roquetas y

<sup>62</sup> Archivo Montserrat Tarradellas i Macià. Fondo Tarradellas GC\_62\_E01\_D06.

<sup>63</sup> Archivo General Militar de Ávila. Fondo Ejército Popular de la República [Instrucciones de carácter provisional para jefes de regimiento, Batallón y similares] 4 de noviembre de 1936.

<sup>64</sup> Archivo del CDMH. Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno. Fondo PS\_Barcelona\_Generalitat [Plantillas de personal, rebaño, armamento, municiones y materiales de una división en armas] 10 de diciembre de 1936.

<sup>65</sup> Cada división tenía que estar formada por una cantidad de entre 5.000 y 5.500 efectivos. Archivo del CDMH. Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno. Fondo PS\_Barcelona\_Generalitat [Consejería de Defensa. Esquema de la organización de una división] 10 de diciembre de 1936.

Reus.<sup>66</sup> Las tres divisiones comprendían alrededor de 16.000 nuevos efectivos.

Aunque los esfuerzos para canalizar los asuntos militares a través de la Conselleria fueron evidentes por parte de todas las organizaciones, el proceso fue lento y complicado. Y es que no siempre se respetaban las directrices y los decretos emitidos desde el Gobierno.

Durante la sesión del Consejo Ejecutivo de la Generalitat de Catalunya del 3 de noviembre de 1936, el conseller Díaz Sandino informaba que había acabado el plazo para la entrega voluntaria de armas y que, en gran parte, esta no se había realizado. Proponía que la solución implicaba hacerlo de manera forzosa. También pedía la disolución de los comités de obreros y soldados y exigía que las organizaciones respetasen los acuerdos y decretos que emitía el Consell de la Generalitat. Consideraba que si no se respetaba no se obedecía su autoridad, él no podría continuar con la responsabilidad de la dirección de la guerra.<sup>67</sup> El 20 de noviembre el problema aún no se había resuelto. Durante la reunión del Consell,

Sandino se quejó de no poder hacer uso todavía de las armas de la retaguardia y de que no se hubiera aprobado el decreto de creación de regimientos. Durante este consejo se acordó la organización en divisiones de las milicias del frente, de acuerdo con el decreto de unificación de las milicias. También se acordó hacer público que todos los ciudadanos de las levas de 1935 y 1934 que aún no se habían incorporado serían considerados desertores y se les aplicarían las sanciones correspondientes. Con relación al asunto de las armas, se acordó la redacción de un decreto aprobando un plazo de 48 horas para la entrega de las armas largas y municiones. Quien lo no hiciera, sería detenido y entregado a los Tribunales Populares.<sup>68</sup>

Durante la reunión del Consejo Ejecutivo del día 25 de noviembre, Sandino volvió a exigir el decreto para la creación de nuevos regimientos, era urgente aprobarlo. Los miembros del Consell también debatieron sobre el conflicto

<sup>66</sup> Archivo del CDMH. Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno. Fondo PS\_Barcelona\_Generalitat [Estado general de las divisiones de nueva creación, con especificación de las unidades que las constituyen, lugares de residencia y cuarteles donde se alojan] 10 de diciembre de 1936.

<sup>67</sup> Archivo General Militar de Ávila. Fondo 1.2\_Instituciones de la Administración Territorial. Generalidad de Cataluña [Actas del Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña] 3 de noviembre de 1936.

<sup>68</sup> Archivo General Militar de Ávila. Fondo 1.2\_Instituciones de la Administración Territorial. Generalidad de Cataluña [Actas del Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña] 20 de noviembre de 1936.

existente entre el jefe del Estado Mayor en Aragón, el comandante Reyes, delegado de la Conselleria de Defensa, y las acciones políticas del Consell d'Aragó, que entorpecían el desarrollo militar en la región.

El 6 de diciembre, un decreto de Presidencia autorizaba la creación del Ejército Popular de Cataluña. Finalmente, el 17 de diciembre, un decreto de la Conselleria de Defensa informaba de quienes serían los responsables y mandos del Ejército Popular de Cataluña. Todos eran militares profesionales, originarios del antiguo Ejército Español.

### **Los hechos de mayo de 1937 en Barcelona y la pérdida de influencia política del movimiento libertario catalán.**

A pesar de la revolución espontánea que vivió que se vivió en Cataluña durante los días posteriores al 20 de julio de 1936, el nuevo poder revolucionario no supo o no quiso iniciar un proceso de destrucción del viejo estado ni de consolidación de nuevos aparatos de gobierno revolucionario (Guillamón, 2014).

Como se observa en la evolución orgánica de los estamentos políticos que asumieron funciones militares y organizaron la defensa del territorio -el

Comité Central de las Milicias antifascistas y la Conselleria de Defensa- la dinámica fue la de la consolidación de estructuras gubernamentales que generaron espacios de poder -real- al conjunto de las organizaciones antifascistas catalanas (Berger, 2018). Especialmente determinante fue el rápido aumento de la influencia política del PSUC en las instituciones y la sociedad catalana; esta nueva organización, con un peso insignificante en los momentos previos a la sublevación de los militares, se encontraba adherida a la IV Internacional Comunista, de cuyo apoyo militar dependía el débil ejército catalán (Abad, 1940).

Dadas las circunstancias, el movimiento libertario optó por una política de "colaboración democrática" (Elham, 2014) y coexistencia con el resto de las organizaciones antifascistas y republicanas. De este modo, durante los últimos meses del año 1936, las estructuras de poder político de la Generalitat restaron intactas, pero sin plena capacidad sobre el terreno y, paralelamente, el nuevo poder revolucionario, fragmentado y atomizado a lo largo de toda la geografía catalana, actuaba de manera autónoma y sus decisiones respondían de forma orgánica en los comités locales o en las estructuras comarcales o regionales de las respectivas organizaciones (Pozo, 2014).

Entre agosto de 1936 y abril de 1937 la lucha -soterrada- por el control político en la dirección de la guerra y en la retaguardia catalana culminó con la confrontación directa entre el poder revolucionario y el poder cada vez más reconstituido del estado republicano (Aguilera, 2012). La tensión fue en aumento con incidentes aislados en las diferentes localidades de Cataluña y finalmente se materializó en enfrentamientos generalizados entre el 3 y el 7 de mayo de 1937 (Guillamón, 2012). Las luchas de mayo fueron un movimiento de base de la militancia libertaria y de protesta contra de la erosión del poder revolucionario en Cataluña que no fueron apoyadas por los dirigentes anarquistas y que implicaron la restauración y consolidación del poder central republicano, un punto de no retorno para las aspiraciones revolucionarias de gran parte del movimiento obrero catalán (Aguilera, 2012).

El presente estudio analiza la fuerza sindical de la CNT durante los meses posteriores a los hechos de mayo de 1937. Los datos de afiliación han sido extraídos de informes internos del Comité Regional de Cataluña.<sup>69</sup> Los documentos fueron emitidos por las delegaciones comarcales

como respuesta a la solicitud del Comité de Estadística de la Regional catalana de la CNT. Las fechas extremas sitúan la información entre el día 28 de mayo y el 21 de julio de 1937. Los informes corresponden a las comarcas del Barcelonès (parcial), el Baix Llobregat, Maresme, Vallès Oriental, Vallès Occidental (parcial), la Garrotxa, la Selva, Alt Penedès (parcial), Alt Camp, el Garraf, el Tarragonès (parcial), el Baix Camp (parcial), Conca de Barberà, la Terra Alta, Anoia, la Noguera y el Pallars Jussà.

La documentación que hemos podido consultar, depositada en el Archivo Internacional de Historia Social de Ámsterdam, se encuentra fragmentada y no refleja la totalidad de la fuerza sindical de la CNT en Cataluña en las fechas indicadas, aunque si nos aproxima a la verdadera dimensión de su militancia en relación con el conjunto de la población.

### **Análisis de afiliación sindical de la Federación Regional de la CNT en Catalunya (julio de 1937)**

*Región I de la división territorial de Catalunya año 1936. Comarcas: Baix Llobregat, Barcelonès, Maresme, Vallès Occidental, Vallès Oriental.*

<sup>69</sup> Archivo IISH. Fondo CNT. Sección de estadística, 28A.

a) Comarca del Baix Llobregat. Censo de 1936: 97.414 habitantes.

Datos de afiliación de la CNT a 3 de junio de 1937: 31.867 afiliados.

Cuadro 1. Resumen comarcal por municipios del Baix Llobregat

Municipio	Censo 1936	Afiliados a la CNT	% de la población
Hospitalet	48.540 h	15.000	30 %
Cornellà	8.757 h	1.700	19 %
Pi de Llobregat <sup>70</sup>	2.275 h	100	4 %
Roses de Llobregat <sup>71</sup>	6.888 h	1.170	17 %
Molins de Llobregat <sup>72</sup>	7.364 h	1.600	22 %
Esplugues de Llobregat	3.641 h	600	16 %
Just Desvern	2.870 h	300	10 %
Prat de Llobregat	9.107 h	2.100	23 %
Pinedes de Llobregat <sup>73</sup>	1.925 h	550	29 %

<sup>70</sup> Sant Joan Despí.

<sup>71</sup> Sant Feliu de Llobregat.

<sup>72</sup> Molins de Rei.

<sup>73</sup> Santa Coloma de Cervelló.



Gavà	h	6.329	1.500	24 %
Viladecans	h	3.794	900	24 %
Castelldefels	h	1.174	400	34 %
Begues	h	1.041	50	5 %
Cervelló	h	1.633	185	11 %
Vallirana	h	1.311	100	8 %
Papiol	h	1.159	65	6 %
Hortes de <sup>74</sup> Llobregat	h	3.112	208	7 %
Torrelles de Llobregat		790 h	50	6 %
El Cirerer de Llobregat <sup>75</sup>	h	1.173	100	9 %
Esparraguera	h	5.207	3.000	58 %
Aigüestoses de Llobregat <sup>76</sup>	h	1.031	90	9 %

<sup>74</sup> Sant Vicenç dels Horts.

<sup>75</sup> Sant Climent de Llobregat.

<sup>76</sup> Sant Andreu de la Barca.

Abrera	830 h	60	7 %
Collbató	493 h	20	4 %
Martorell	6.078 h	1.819	30 %
Corbera	1.245 h	100	8 %
Pallejà	1.004 h	50	5 %
El Bruc	937 h	50	5 %
<b>Total</b>	<b>97.414 h</b>	<b>31.867</b>	<b>33 %</b>

Cuadro 2. Detalle de la composición de sindicatos de la Federación Local de Martorell a 3 de junio de 1937: 1819 afiliados.

Sindicatos	Censo 1936	Afiliados a la CNT	% de la población	Delegado
Oficios Varis		820		Pere Rovira
Luz y Fuerza		73		Pere Romagosa
Campeños		106		Leandro Termes
Fabril y Textil		300		Lluís Prats
Ferrovianos		410		Marti Cots

Metalurgia		110		Agustí mas
<b>Total</b>	<b>h 6.078</b>	<b>1.819</b>	<b>30 %</b>	

b) Comarca del Barcelonès. Censo de 1936: 1.183.697 habitantes.

Datos de afiliación a la CNT a 3 de junio de 1937: 289.618 afiliados.

Cuadro 3. Composición de sindicatos de la Federación Local de Barcelona a 3 de junio de 1937. Sede central en la calle Vía Laietana,33-34, Barcelona. 273.400 afiliados.

<b>Sindicato</b>	<b>Censo 1936</b>	<b>Afiliados a la CNT</b>	<b>% de la población</b>	<b>Sede social</b>
Industrias Químicas		25.000 (8 secciones)		Rambla 19 de julio, 27
Transporte y Comunicaciones		13.000 (18 secciones)		Caspe, 52
Enseñamiento y Profesionales Liberales		5600 (12 secciones)		Pi i Margall, 35
Sanidad, Asistencia Social e Higiene		17.800 (27 secciones)		Santa Anna,3-5
Metalúrgica		30.000 (12 secciones)		Rambla del Centre, 35.
Industrias Fabril y Vestido		43.000 (37 secciones)		Plaza Catalunya, 7-8
Alimentación		40.000 (11 secciones)		PI i Margall, 95

Industrias de Agua, Luz y Fuerza		6000 (6 secciones)		Calabria, 12
Distribución y Administración		12.000 (11 secciones)		Pi i Margall, 95
Construcción, Madera y Decoración		55.000 (28 secciones)		Bailen, 38
Industria del espectáculo		11.000 (16 secciones)		Casp, 46
Industrias del Papel y Artes Gráficas		15.000 (8 secciones)		Hospital, 69
<b>Total</b>	1.183.697	<b>273.400</b>	<b>23 %</b>	

Cuadro 4. Composición de sindicatos de la Federación Local de Badalona a 3 de julio de 1937. Sede en la calle Francesc Layret, 62. 15.810 afiliados.

<b>Sindicato</b>	<b>Censo 1936</b>	<b>Afiliados a la CNT</b>	<b>% de la población</b>
Industria Pesquera		200	
Artes Gráficas		240	
Barberos		120	
Distribuciones		430	
Alimentación		2.200	

Piel		450	
Productos Químicos		1.200	
Transporte		450	
Vidrio		1.100	
Vestido		220	
Fabril y textil		4.200	
Fusta		600	
Profesiones Liberales		240	
Mercantil		600	
Construcción		1.200	
Luz y Fuerza		180	
Espectáculos públicos		80	
Campesinos		400	
Metalurgia		1.800	
<b>Total</b>	<b>h 47.929</b>	<b>15.810</b>	<b>33 %</b>

Cuadro 5. Composición de sindicatos de la Federación Local de Sindicatos Únicos del Pla de Besòs<sup>77</sup> a 10 de julio de 1936. 408 afiliados (parcial).

<b>Sindicato/Fabrica</b>	<b>Censo 1936</b>	<b>Afiliados a la CNT</b>	<b>% de la población</b>
Riegos y Fuerza del Ebro		68	
Cooperativa de Fluido Eléctrico		150	
Fábrica de alquitrán-filial de Químicos de Badalona		40	
Fábrica Electrometalurgia		150	

c) Comarca del Maresme. Censo de 1936: 100.873 habitantes.

Datos de afiliación a la CNT a 9 de junio de 1937: 23.603 afiliados.

Cuadro 6. Resumen comarcal por municipios del Maresme

<b>Municipio</b>	<b>Censo 1936</b>	<b>Afiliados a la CNT</b>	<b>% de la población</b>	<b>Año de constitución del sindicato</b>
Alella	1.652 h	S/D	S/D	S/D
Arenys de Mar	5.896 h	1.665	28%	07-1931
Arenys de Munt	3.179 h	700	22%	02-1932
Argentona	2.674 h	S/D	S/D	S/D

<sup>77</sup> Sant Adrià de Besòs.

Cabrera de Mataró (de Mar)	1.162 h	78	7%	08-1936
Cabrils	792 h	200	25%	05-1936
Caldes d'Estrach	936 h	115	12%	04-1936
Calella	8.702 h	1.500	17%	07-1932
Canet	4.984 h	1.661	33%	06-1932
Canyamars	S/D	75	S/D	09-1936
Cebrià de Vallalta	391 h	50	12%	09-1936
Dosrius	887 h	120	14%	09-1936
El Masnou	5.069 h	1.233	24%	10-1929
Llavaneres	1.565 h	90	6%	09-1936
Llavaneres de Montalt <sup>78</sup>	885 h	200	23%	08-1936
Malgrat	4507 h	1.464	32%	05-1931
Mataró	28.804 h	9373	33%	Cuadro 7
Montgat	2.613 h	S/D	S/D	S/D
Òrrius	321 h	73	23%	09-1936

<sup>78</sup> Sant Vicenç

Palafolls	1.177 h	132	11%	09-1936
Pineda	3.262 h	434	13%	06-1931
Premià de Dalt	1.087 h	317	29%	08-1936
Premià de Mar	3.829 h	1.316	34%	06-1931
Sant Pol de Mar	1.679 h	S/D	S/D	S/D
Santa Susanna	523 h	S/D	S/D	S/D
Teià	1.573 h	S/D	S/D	S/D
Tiana	1.723 h	385	22%	06-1931
Vallalta del Maresme <sup>79</sup>	672 h	22	3%	01-1937
Vilassar de Dalt	3.477 h	1.400	40%	07-1931
Vilassar de Mar	3.941 h	1.000	25%	06-1931
<b>Total</b>	<b>100.873 h</b>	<b>23.603</b>	<b>23 %</b>	

Cuadro 7. Composición de sindicatos de la Federación Local de Mataró a 9 de junio de 1937, 9.375 afiliados.

<sup>79</sup> Sant Iscle



<b>Sindicato</b>	<b>Censo 1936</b>	<b>Afiliados a la CNT</b>	<b>% de la población</b>	<b>Año de constitución</b>
Fabril y textil		6.000		Junio 1931
Construcción		500		Junio 1931
Luz y Fuerza		335		Junio 1931
Campeños		300		Junio 1931
Madera		120		s/d
Vidrio		153		s/d
Espectáculos Públicos		235		1936
Piel		46		1931
Profesiones Liberales		50		1936
Transporte		200		1931
Papel y cartón		350		1931
Alimentación		300		1931
Metalurgia		300		1931
Ferrovianos		146		1931
Trabajadores Municipales		42		1937

Sanidad		70		1936
Pescadores		153		1936
Vestido		75		1936
<b>Total</b>	<b>h</b>	<b>28.804</b>	<b>9.375</b>	<b>33 %</b>

d) Comarca del Vallès Occidental. Censo de 1936: 142.883 habitantes.

Cuadro 8. Composición de sindicatos de la **Federación Local de Terrassa** a 29 de junio de 1937, 13.553 afiliados.

<b>Sindicato</b>	<b>Censo 1936</b>	<b>Afiliados a la CNT</b>	<b>% de la población</b>	<b>Constitución del sindicato</b>
Fabril y textil		8.800		
Transporte		600		
Alimentación		1.500		
Metalúrgica		530		
Luz y Fuerza		225		
Construcción, Madera y Decoración		1.300		
Distribución y Administración		165		
Enseñamiento y Profesiones Liberales		90		

Espectáculos Públicos		120		
Sanidad		223		
<b>Total</b>	<b>47.416 h</b>	<b>13.553</b>	<b>29 %</b>	

e) Comarca del Vallès Oriental. Censo de 1936: 69.576 habitantes.

Datos de afiliación de la CNT a 11 de junio de 1937, 12.707 afiliados.

Cuadro 9. Resumen comarcal por municipios del Vallès Oriental

Municipio	Censo 1936	Afiliados a la CNT	% de la población	Sede
Aiguafreda	775 h	28	4 %	c/Lenin,13
Alba del Vallès <sup>80</sup>	1.513 h	s/d		
Ametlla del Vallès	1.036 h	62	6 %	Torregrosas, 43
Bigues i Riells	1.028 h	29	3 %	
Cardedeu	2.504 h	637	25 %	Avda.República,23
Castellterçol	1.725 h	16	1 %	
Cànoves Samalús	712 h	41	6 %	Carretera de Llinars, 94

<sup>80</sup> Sant Fost de Campsentelles.

Canovelles	543 h	20	4 %	
Codines del Vallès <sup>81</sup>	2.519 h	300	12 %	
Campins	243 h	29	12 %	Casa Barrera
Figaró	473 h	80	17 %	
Gualba	771 h	s/d		
La Garriga	3.440 h	651	19 %	Francesc Macià,25
La Llagosta	s/d	56		
La Roca	2.282 h	120	5 %	Quintana, Torre del Sol
La Força	s/d	25		
Lliçà de Munt	1.207 h	140	12 %	
Lliçà de Vall	555 h	90	16 %	Casa Consistorial
Llinars	1.897 h	300	16 %	
Les Franqueses del Vallès	2.118 h	148	7 %	Carretera Francesc Macià

<sup>81</sup> Sant Feliu de Codines.

Martorelles de Dalt	978 h	s/d		
Martorelles de Baix	453 h	s/d		
Montornès	994 h	130	13 %	
Montmeló	1.004 h	216	21 %	
Montseny	430 h	21	5 %	
Parets	2.104 h	225	11 %	
Palautordera	1.617 h	70	4 %	
Ronçana del Vallès <sup>82</sup>	1.103 h	190	17 %	
Riells i Viabrea	503 h	35	7 %	La Rectoria
Tagamanent	231 h	78	34 %	
Vallromanes	419 h	62	15 %	
Vallgorguina	614 h	61	10 %	Avda. Francesc Macià
Vilamajor <sup>83</sup>	727 h	60	8 %	c/Pi Maragall

<sup>82</sup> Santa Eulàlia de Ronçana.

<sup>83</sup> Sant Pere de Vilamajor.

Vilanova de la Roca <sup>84</sup>	s/d	140		
La Batlloria <sup>85</sup>	s/d	90		c/Major, 22
Mollet	h	6.219	2.061	33 %
Baix Montseny <sup>86</sup>	h	4.593	1.700	37 %
Granollers	3 h	14.05	4.796	34 %
<b>Total</b>	<b>h</b>	<b>69576</b>	<b>12.707</b>	<b>18 %</b>

*Región II de la división territorial de Catalunya del año 1936.*

*Comarcas: Alt Empordà, Baix Empordà, Gironès, la Garrotxa i la Selva.*

f) Comarca de la Garrotxa. Censo de 1936: 40.664 habitantes.

Datos de afiliación a la CNT a 23 de julio de 1937: 7.840 afiliados.

Cuadro 10. Resumen comarcal por municipios de la Garrotxa

<b>Municipio</b>	<b>Censo 1936</b>	<b>Afiliados a la CNT</b>	<b>% de la población</b>
Olot	h 13.144	2.895	22 %
Les Fonts de Begudà <sup>87</sup>	h 2.938	1.500	52 %

<sup>84</sup> Vilanova del Vallès.

<sup>85</sup> Actualment pertany a Sant Celoni.

<sup>86</sup> Sant Celoni.

<sup>87</sup> Sant Joan de les Fonts.

Castellfollit de la Roca	h	1.855	1.200	65 %
Montagut de Llierca <sup>88</sup>		978 h	150	15 %
Tortellà	h	1.204	70	6 %
Sales de Llierca		315 h	50	16 %
Beuda		534 h	40	7 %
Bassegoda		s/d	60	s/d
Besalú	h	1.237	70	6 %
Mieres	h	1.043	40	4 %
Pau de Sor <sup>89</sup>		s/d	175	s/d
Aniol de Finestres		s/d	100	s/d
Las Planes <sup>90</sup>	h	1.732	700	40 %
En Bas <sup>91</sup>	h	4.489	300	7 %
Joanetes <sup>92</sup>		s/d	120	s/d

<sup>88</sup> Sant Jaume de Llierca.

<sup>89</sup> Sant Pau.

<sup>90</sup> Les Planes d'Hostoles.

<sup>91</sup> La Vall d'en Bas.

<sup>92</sup> Actualment Vall d'en Bas.

Privat de Bas	s/d	40	s/d
Pera les Preses	S/d	60	s/d
Riudaura	765 h	70	9 %
Vall de Bianya	2.192 h	200	9 %
<b>Total</b>	<b>40.664 h</b>	<b>7.840</b>	<b>19 %</b>

g) Comarca de la Selva. Censo de 1936: 50.422 habitantes.

Datos de afiliación a la CNT a 14 de julio de 1937, 9.258 afiliados.

Cuadro 11. Resumen comarcal por municipios de la Selva

Municipio	Censo 1936	Afiliados a la CNT	% de la población
Amer	3.424 h	432	13 %
Anglès	2.837 h	1.450	51 %
Arbúcies	4.192 h	750	18 %
Breda	1.612 h	30	19 %
Blanes	6.638 h	3.000	45 %
Caldes de Malavella	2.210 h	400	18 %
Cellera de Ter	1.515 h	200	13 %
Hostalric	1.195 h	250	21 %



Lloret de Mar	3.330 h	600	18 %
Massanes	699 h	140	20 %
Maçanet de la Selva	1.629 h	50	3 %
Osor	1.319 h	250	19 %
Riells de Montseny <sup>93</sup>	503 h	56	11 %
Riudellots de la Selva	864 h	50	6 %
Riudarenes	1.189 h	150	13 %
Buixalleu <sup>94</sup>	1.249 h	104	8 %
Fonts Sacalm <sup>95</sup>	2.767 h	350	13 %
Salou de la Selva	s/d	75	s/d
Farners de la Selva <sup>96</sup>	4.854 h	350	7 %
Susqueda	635 h	46	7 %
Sils	1.401 h	250	18 %
Vidreres	1.840 h	230	12 %
Martí Sapresa	s/d	20	s/d
Martí Sacalm	s/d	25	s/d

<sup>93</sup> Riells i Viabrea.

<sup>94</sup> Sant Feliu de Buixalleu.

<sup>95</sup> Sant Hilari Sacalm.

<sup>96</sup> Santa Coloma de Farners.

<b>Total</b>	<b>50.422</b> <b>h</b>	<b>9.258</b>	<b>18 %</b>
--------------	---------------------------	--------------	-------------

*Región III de la división territorial de Catalunya año 1936.*

Comarcas: *Alt Penedès, Alt Camp, Baix Penedès, Garraf y Tarragonès.*

h) Comarca de l'Alt Penedès. Censo del año 1936: 47.496 habitantes.

Cuadro 12. Composición de sindicatos de la Federación Local de Vilafranca del Penedès a 14 de julio de 1937. 2.104 afiliados.

<b>Sindicato</b>	<b>Censo 1936</b>	<b>Afiliados a la CNT</b>	<b>% de la población</b>
Ramo del agua		102	
Metalúrgica		226	
Gastronomía		94	
Aserraderos		92	
Profesión Orquesta		95	
Alimentación		128	
Luz y Fuerza		6	
Género de Punto		54	
Carpinteros		96	
Sanidad		59	
Sección Varios		105	
Carboneros		16	

Construcción		152	
Toneleros		96	
Horneros		24	
Molineros		36	
Espectáculos Públicos		72	
Ferrovianos		36	
Transporte		240	
Impresores		15	
Mercantil		196	
Rabasaies		26	
Profesiones Liberales		60	
Pintores		42	
Servicio Doméstico		142	
Peluqueros Barberos y		50	
<b>Total</b>	<b>10.204</b>	<b>2.104</b>	<b>21 %</b>

i) Comarca del Alt Camp. Censo del año 1936: 29.597 habitantes.

Datos de afiliación a la CNT a 15 de julio de 1937: 4113 afiliados.

Cuadro 13. Resumen comarcal por municipios del Alt Camp

<b>Municipio</b>	<b>Censo 1936</b>	<b>Afiliados a la CNT</b>	<b>% de la población</b>	<b>Sindicato</b>
Les Pobles d'Aiguamúrcia	1.535 h	39	3 %	Oficis Diversos
Alba	s/d	24	s/d	Treballadors del Camp
Pla de Manlleu	s/d	21	s/d	Oficis Diversos
Santes Creus	s/d	15	s/d	Oficis Diversos
Alcover	2.663 h	150	6 %	Oficis Diversos
Alió	482 h	107	22 %	Treballadors del Camp
Bràfim	903 h	20	2 %	Oficis Diversos
Cabra del Camp	872 h	110	13 %	Treballadors del Camp
Figuerola	570 h	39	7 %	Oficis Diversos
Fontscaldes	s/d	45	s/d	Treballadors del Camp
Picamoixons	s/d	34	s/d	Oficis Diversos
Masó	326 h	65	20 %	Treballadors del Camp

Milà	263 h	25	10 %	Treballadors del Camp
Mont-ral	413 h	30	7 %	Oficis Diversos
Farena	s/d	30	s/d	Oficis Diversos
Capfont	363 h	20	6 %	Oficis Diversos
Nulles	690 h	30	4 %	Treballadors del Camp
Pla de Cabra <sup>97</sup>	1.898 h	400	21 %	Oficis Varis
Pont d'Armentera	790 h	18	2 %	Oficis Diversos
Puigpelat	568 h	80	14 %	Treballadors del Camp
Querol	511 h	36	7 %	Oficis Diversos
La Riba	755 h	35	3 %	Oficis Diversos
Rodena	s/d	70	s/d	Treballadors del Camp
Rourell	472 h	25	5 %	Treballadors del Camp

---

<sup>97</sup> Pla de Santa Maria.

Vallmoll	962 h	210	21 %	Treballadors del Camp
Vila-rodona	1.668 h	100	6 %	Oficis Diversos
Montferri	358	40	11 %	Treballadors del Camp
Valls	11.066 h	2.275	20 %	Varis
<b>Total</b>	<b>29.597 h</b>	<b>4.113</b>	<b>14 %</b>	

j) Comarca del Garraf. Censo de 1936: 28.970 habitantes.

Datos de afiliación a la CNT a 2 de julio de 1937; 7.741 afiliados.

Cuadro 14. Resumen comarcal por municipios del Garraf

<b>Municipio</b>	<b>Censo 1936</b>	<b>Afiliados a la CNT</b>	<b>% de la población</b>
Vilanova i la Geltrú	17.494 h	5.151	29 %
Sitges	7.977 h	2.328	29 %
Ribes del Penedès (Sant Pere)	2.071 h	140	7%
Cubelles	760 h	30	4 %
Olesa de Bonesvalls	498 h	21	4.2 %
Canyelles	441 h	25	5.6 %
Les Massuques	s/d	23	s/d

Cunit	309 h	23	7.4 %
<b>Total</b>	<b>28.970 h</b>	<b>7.741</b>	<b>28 %</b>

k) Comarca del Tarragonès. Censo de 1936: 51.913 habitantes.

Datos de afiliación a la CNT a 19 de junio de 1937: 1.874 afiliados.

Cuadro 15. Resumen comarcal por municipios del Tarragonès

<b>Municipio</b>	<b>Censo 1936</b>	<b>Afiliados a la CNT</b>	<b>% de la población</b>
Altafulla	695 h	142	20 %
Bonastre	545 h	60	11 %
Canonja	s/d	69	s/d
Catllar	996 h	75	8 %
Constantí	2.217 h	85	4 %
Creixell	311 h	24	8 %
Garidells	173 h	30	17 %
Morell	1.612 h	180	11 %
La Nou	399 h	89	22 %
Pallaresos	379 h	30	8 %
Perafort	506 h	20	4 %

Pobla de Mafumet	576 h	s/d	s/d
Puigdelví	s/d	22	s/d
Pobla de Montornès	824 h	39	5 %
La Riera	989 h	265	27 %
Roda de Barà	637 h	25	4 %
Salomó	726 h	94	13 %
Argilaga	s/d	80	s/d
Torredembarra	2.278 h	340	15 %
Vespella	121 h	20	17 %
Vilallonga	1.112 h	67	6 %
Vila-seca	3.053 h	89	3 %
Salou	s/d	29	s/d
Tarragona	32.989 h	s/d	s/d
<b>Total</b>	<b>51.453 h</b>	<b>1874</b>	<b>4 %</b>

*Región IV de la división territorial de Catalunya del año 1936.*

*Comarcas: Baix Camp, la Conca de Barberà, el Priorat i la Rivera.*

1) Comarca del Baix Camp. Censo del año 1936: 57.071 habitantes.



Cuadro 16. Composición de sindicatos de la Federación Local de Flix a 28 de julio de 1937, 1.099 afiliados.

<b>Sindicato</b>	<b>Censo 1936</b>	<b>Afiliados a la CNT</b>	<b>% de la población</b>
Campeños		102	
Luz y Fuerza		505	
Productos Químicos		312	
Oficios Varios		180	
<b>Total</b>	<b>4346</b>	<b>1099</b>	<b>25 %</b>

m) Comarca de la Conca de Barberà. Censo del año 1936: 25.970 habitantes.

Datos de afiliación a la CNT a 13 de junio de 1937.: 3286 afiliados.

Cuadro 17. Resumen comarcal por municipios de la Conca de Barberà

<b>Municipio</b>	<b>Censo 1936</b>	<b>Afiliados a la CNT</b>	<b>% de la población</b>	<b>Afiliados a la FAI/JJLL</b>
Segarra de Gaià <sup>98</sup>	3.334	779	23 %	20/29
Sarral	2.243	223	10 %	5/0
Solivella	1.516	140	9 %	5/27

<sup>98</sup> Santa Coloma de Queralt.

Vell tall	s/d	19	s/d	
Montblanc	5.120 h	500	10 %	15/70
Blancafort	1.001 h	60	6 %	7/0
Vimbodí	1.504 h	635	42 %	20/0
Vallfogona	513 h	120	23 %	
Vilaverd	726 h	120	17 %	5/14
Vallclara	301 h	50	17 %	2/0
Conesa	475 h	30	6 %	3/6
Rojals	s/d	20	s/d	
Forès	364 h	25	7 %	
Samanet	s/d	15	s/d	
Espluga de Francolí	3.255 h	450	14 %	10/63
Les Piles	398 h	100	25 %	0/11
Rocafort de Queralt	650 h	s/d	s/d	
<b>Total</b>	<b>25.790 h</b>	<b>3.286</b>	<b>13 %</b>	<b>92/220</b>

*Región V de la división territorial de Catalunya del año 1936.*

Comarcas: la *Terra Alta*, *el Baix Ebre* y *el Montsià*

n) Comarca de la Terra Alta. Censo del año 1936: 21.457 habitantes.

Datos de afiliación a la CNT a 22 de julio de 1937, 1.379 afiliados.

Cuadro 18. Resumen comarcal por municipios de la Terra alta

<b>Municipio</b>	<b>Censo 1936</b>	<b>Afiliados a la CNT</b>	<b>% de la población</b>	<b>Constitución</b>
Arnes	1.247 h	100	8 %	1936
Hortas <sup>99</sup>	2.255 h	114	5 %	1936
Batea	2.915 h	110	8 %	1936
Pobla de Massaluca	987 h	200	20 %	1936
Gandesa	3.282 h	250	8 %	1936
Pinell de Brai	1.902 h	150	8 %	1936
Corbera d'Ebre	1.901 h	100	5 %	1936
Prat de Compte	771 h	60	8 %	1936
La Fatarella	2.293 h	100	4 %	1936

<sup>99</sup> Horta de Sant Joan.

Bos <sup>100</sup>	s/d	115	s/d	1936
Villalba del Arcs	h 1.538	80	5 %	1936
<b>Total</b>	<b>21.457</b>	<b>1.379</b>	<b>6 %</b>	

*Región VI de la división territorial de Catalunya del año 1936.*

Comarcas: la *Cerdanya*, el *Ripollès* y *Osona*.

Datos de afiliación a la CNT 1937: sin datos.

*Región VII de la división territorial de Catalunya del año 1936.*

Comarcas: el *Bages*, *l'Anoia*, el *Solsonès* i el *Bergadà*.

o) Comarca de la *Anoia*. Censo del año 1936: 43.226 habitantes.

Datos de afiliación a la CNT a 12 de julio de 1937, 7.764 afiliados.

Cuadro 19. Resumen comarcal por municipios de la *Anoia*

<b>Municipio</b>	<b>Censo 1936</b>	<b>Afiliados a la CNT</b>	<b>% de la población</b>
Capellades	2.306 h	987	42 %
Calaf	1.804 h	141	8 %
Tous d'Anoia <sup>101</sup>	1.121 h	162	14 %
Sallavinera d'Anoia <sup>102</sup>	426 h	43	10 %
Veciana	511 h	49	10 %
Miralles <sup>103</sup>	384 h	23	6 %

<sup>100</sup> Il·legible.

<sup>101</sup> Sant Martí de Tous.

<sup>102</sup> Sant Pere Sallavinera.

<sup>103</sup> Santa Maria de Miralles.

Cabrera d’Anoia	398 h	60	15 %
El Bruc	937 h	18	2 %
<sup>104</sup> Aigüesbordes de Montbui	980 h	33	3 %
Hostalets de Pierola	1.119 h	111	10 %
Calonge de Segarra	469 h	96	20 %
Odèn	637 h	93	15 %
Castellfollit de Riubregós	414 h	14	3 %
Montmaneu	382 h	28	7 %
Piera	3.470 h	196	6 %
Copons	596 h	30	5 %
Prats d’Anoia <sup>105</sup>	815 h	95	12 %
Carme	740 h	204	28 %
Orpí	307 h	141	46 %
Rubió	398 h	12	3 %
Pobla de Claramunt	1.105 h	124	11 %
La Llacuna	1.195 h	35	3 %

<sup>104</sup> Santa Margarida de Montbui.

<sup>105</sup> Els Prats de Rei.

Vallbona	746 h	429	58 %
Castellolí	548 h	35	6 %
Sesgueioles <sup>106</sup>	567 h	53	9 %
Torre de Claramunt (Espoia)	601 h	46	8 %
Masquefa	1.168 h	s/d	s/d
Jorba	747 h	s/d	s/d
Ses-Oliveres	s/d	s/d	s/d
Igualada	15.490 h	4.506	29 %
<b>Total</b>	<b>43.226 h</b>	<b>7.764</b>	<b>18 %</b>

*Región VIII de la división territorial de Catalunya del año 1936.*

*Comarcas: la Noguera, la Segarra, Urgell, Garrigues y Segrià.*

q) Comarca de la Noguera. Censo del año 1936: 41.473 habitantes.

Datos de afiliación a la CNT a 28 de mayo de 1937, 3098 afiliados.

Cuadro 20. Resumen comarcal por municipios de la Noguera

<b>Municipio</b>	<b>Censo 1936</b>	<b>Afiliados a la CNT</b>	<b>% de la población</b>
Artesa de Segre	5.082 h	200	4 %

<sup>106</sup> Sant Martí Sesgueioles.

Alfarràs	h	1.782	410	23 %
Algerri		943 h	145	15 %
Àger	h	1.576	102	6 %
Anya <sup>107</sup>		s/d	25	s/d
Alòs de Balaguer		463 h	45	10 %
L’Ametlla		s/d	20	s/d
Assentiu <sup>108</sup>		910 h	40	4 %
Les Avellanes	h	1.201	30	2 %
Balaguer	h	5.095	350	7 %
Belcaire	h	1.642	40	2 %
Bellmunt		392 h	44	11 %
Bellvís	h	2.641	65	2 %
Boix de Noguera		s/d	32	s/d
Baronia de Rialb (Gualter)		998 h	40	4 %

<sup>107</sup> Actualmente parte de Artesa de Segre.

<sup>108</sup> La Sentiu de Sió.

Camarasa	h	2.498	160	6 %
Castelló de Farfanya	h	1.238	60	5 %
Foradada		650 h	14	2 %
Folqué		s/d	20	s/d
Gerb <sup>109</sup>		s/d	18	s/d
Ivars de Noguera		489 h	24	5 %
Linyola	h	2.013	89	4 %
Fuliola	h	1.024	20	2 %
Os de Balaguer	h	2.313	52	2 %
Santa Linya <sup>110</sup>		s/d	15	s/d
Tudela de Segre <sup>111</sup>		s/d	25	s/d
Torrelameu		736 h	34	5 %
Trago de Noguera <sup>112</sup>		s/d	20	s/d
Tiurana		445 h	25	6 %

<sup>109</sup> Actualmente parte de Os de Balaguer.

<sup>110</sup> Actualmente Les Avellanes i Santa Linya.

<sup>111</sup> Actualmente partido de Artesa de Segre.

<sup>112</sup> Actualmente despoblado



Térmens	h	1.598	100	6 %
Ventoses <sup>113</sup>		s/d	45	s/d
Ponts	h	1.915	165	9 %
Portella		624 h	40	6 %
Puelles		s/d	40	s/d
Preixens		915 h	27	3 %
Poal		742 h	15	2 %
Montagut <sup>114</sup>		s/d	20	s/d
Pradell		s/d	15	s/d
Montgai	h	1.366	40	3 %
Montsonís		s/d	15	s/d
Vallfogona	h	1.005	80	8 %
Vall-Llebrera		s/d	40	s/d
Vilanova de Meià		210 h	55	26 %
Vilanova de l'Aguda		637 h	20	3 %

<sup>113</sup> Actualmente parte del municipio de Preixens.

<sup>114</sup> Actualmente parte de Alcarràs.

Menàrguens	h	1.328	60	5 %
Cubells	h	1.082	30	3 %
Fontllonga		s/d	33	s/d
Tossal <sup>115</sup>		s/d	14	s/d
<b>Total</b>	<b>h</b>	<b>41.473</b>	<b>3.098</b>	<b>7 %</b>

*Región IX de la división territorial de Catalunya del año 1936.*

*Comarcas: Pallars Jussà, Pallars Subirà, Alt Urgell i la Vall d'Aran.*

r) Comarca del Pallars Jussà. Censo del año 1936: 20.575 habitantes.

Datos de afiliación a la CNT a 25 de julio de 1937, 2.396 afiliados.

Cuadro 21. Resumen comarcal por municipios del Pallars Jussà

<b>Municipio</b>	<b>Censo 1936</b>	<b>Afiliados a la CNT</b>	<b>% de la población</b>	<b>Sindicato</b>
Tremp	h 6.289	818	13 %	Oficis Varis
Salàs de Pallars	758 h	59	8 %	Oficis Varis
Talarn	523 h	50	10 %	Oficis Varis
Llimiana	539 h	47	9 %	Oficis Varis

<sup>115</sup> Actualmente parte de Ponts.

Isona	2.580 h	60	2 %	Oficis Varis
Vilamitjana <sup>116</sup>	s/d	50	s/d	Oficis Varis
Sarroca de Bellera	853 h	43	5 %	Oficis Varis
Sant Salvador de Toló <sup>117</sup>	s/d	22	s/d	Oficis Varis
Benavent de Trep <sup>118</sup>	s/d	21	s/d	Camperols
Sant Romà d'Abella <sup>119</sup>	s/d	18	s/d	Camperols
Puigcercós <sup>120</sup>	s/d	28	s/d	Oficis Varis
Senterada	510 h	10	2 %	Camperols
Vilaller	570 h	66	12 %	Oficis Varis
Pinyana <sup>121</sup>	s/d	37	s/d	Camperols
Eroles <sup>122</sup>	s/d	18	s/d	Oficis Varis
Vall d'Achi	s/d	100	s/d	Oficis Varis

<sup>116</sup> Actualment parte de Trep.

<sup>117</sup> Actualment parte de Gavet de la Conca.

<sup>118</sup> Actualment parte d'Isona i Conca Dellà.

<sup>119</sup> Actualment partido d'Isona i Conca Dellà.

<sup>120</sup> Actualment parte de Trep.

<sup>121</sup> Actualment parte de Pont de Suert.

<sup>122</sup> Actualment parte de Trep.

Orcau <sup>123</sup>	s/d	15	s/d	Camperols
Hortoneda de la Conca <sup>124</sup>	h 1.763	36	2 %	Camperols
Basturs <sup>125</sup>	s/d	13	s/d	Camperols
Conques <sup>126</sup>	s/d	34	s/d	Camperols
Torre de Cabdella	h 1.682	121	7 %	Llum i Força
Palau de Noguera <sup>127</sup>	s/d	30	s/d	Camperols
Personada	s/d	21	s/d	Oficis Varis
Durro <sup>128</sup>	s/d	19	s/d	Oficis Varis
Pont de Suert	h 1.786	70	4 %	Oficis Varis
Malpàs <sup>129</sup>	s/d	70	s/d	Oficis Varis
Senterada	510 h	35	7 %	Oficis Varis
Figuerola d'Orcau <sup>130</sup>	s/d	19	s/d	Camperols

<sup>123</sup> Actualment parte d'Isona i Conca Dellà.

<sup>124</sup> Conca de Dalt.

<sup>125</sup> Actualment Isona i Conca Dellà.

<sup>126</sup> Actualment partido d'Isona i Conca Dellà.

<sup>127</sup> Actualment parte de Tremp.

<sup>128</sup> Actualment parte de Barruera.

<sup>129</sup> Actualment parte del Pont de Suert.

<sup>130</sup> Actualment parte d'Isona.

Senet <sup>131</sup>	s/d	199	s/d	Oficis Varis
Erinyà	s/d	30	s/d	Oficis Varis
Guàrdia	s/d	24	s/d	Oficis Varis
Gurp <sup>132</sup>	s/d	17	s/d	Camperols
Pobla de Segur	h 1.939	175	9 %	Oficis Varis
Sant Miquel de la Vall <sup>133</sup>	s/d	22	s/d	Camperols
<b>TOTAL</b>	<b>h</b> <b>20.575</b>	<b>2.396</b>	<b>12 %</b>	

### 3. CONCLUSIÓN

En su conjunto, los datos de afiliación al sindicato CNT disponibles están calculadas sobre una población de 1.794.182 habitantes. Debemos tener presente que Cataluña contaba, según el censo del año 1936, con 2.921.216 habitantes.

La CNT disponía de afiliados y agrupaciones locales y comarcales en prácticamente la totalidad del territorio catalán. Comarcas y ciudades con un peso demográfico e industrial considerable, como Manresa, Girona, Tarragona, Sabadell, Santa Coloma de Gramanet, Vic

y otras disponían con toda seguridad de gran número de apoyo entre los trabajadores a pesar de no disponemos de los datos concretos de afiliación. Sin embargo, sí que disponemos de información relativa a verdaderos ejes demográficos e industriales como Barcelona, Badalona, Granollers, Mataró, Igualada, Terrassa o Hospitalet de Llobregat.

El número de afiliados a estas ciudades nos acerca a unas cifras y porcentajes donde se hace manifiesto el peso político del anarcosindicalismo en

<sup>131</sup> Actualmente parte de Vilaller.

<sup>132</sup> Actualmente parte de Tremp.

<sup>133</sup> Actualmente parte de Gavet de la Conca.

Cataluña. Cada uno de los informes analizados especifica población y secciones sindicales de cada uno de los municipios donde la central sindicalista tenía agrupación local. El resultado es una radiografía sobre la fuerza política de la CNT en municipios y comarcas catalanas durante los meses posteriores a los "hechos de mayo".

Hay que tener presente que el censo contempla la totalidad de la población, mientras que los afiliados a la CNT son aquellos que cotizaban en el sindicato; aquellos y aquellas que se encontraban en edad laboral y en situación activa. Formar parte del sindicato implicaba abonar mensualmente las cuotas mediante aportación económica. Este hecho pone de relieve una voluntad manifiesta de formar parte de la organización. Sin embargo, hay que tener presente que desde octubre de 1936 existía el decreto de sindicación obligatoria. Este decreto obligaba a la sindicación de todos los trabajadores de Cataluña, pero no obligatoriamente al sindicato CNT. Existían diversas opciones y centrales sindicales.

Aun así, los números de afiliación sindical a la CNT para los meses de mayo y julio del año 37 son realmente importantes. Al menos 420.749 trabajadores y trabajadoras de Cataluña disponían de carné de la CNT y tenían derecho a participar de sus órganos ejecutivos. Esta cifra, en relación con una población de 1.794.182, da como resultado un 23% de la población catalana afiliada al sindicato anarcosindicalista. Un 23% de la población, no los trabajadores, ya que si se aislara y analizara este parámetro los resultados serían aún más relevantes en favor de la central sindicalista. No es necesario especificar que esta cifra aumentaría su valor numérico - no necesariamente el porcentual - al disponer de los datos de afiliación de los 1.127.034 habitantes de Cataluña restantes.

En relación con las comarcas de las que se dispone de datos de afiliación, cabe destacar la del Baix Llobregat con un 33%, el Garraf con un 28% o el Maresme con un 23% del total de la población. En sentido opuesto las comarcas de la Noguera con un 7% y de la Terra Alta con un 6%, serían donde menos peso demográfico mantendría la CNT.

En relación con los municipios con un peso territorial y demográfico importante destacan Barcelona con un 26%, Badalona con un 33%, Terrassa, con un 29% y Mataró con un 33% de población afiliada al sindicato anarcosindicalista.

Otros municipios con un alto porcentaje de afiliación entre la población serían Vilassar de Dalt en el Maresme con un 40%; San Joan de las Fonts, con un 52%, els Prats d'Hostalets con un 40% y Olot con un 22%, en la Garrotxa; Tagamanent con un 34%, Sant Celoni con un 37% y Mollet con un 33% en el Vallès Oriental; Anglés con un 51% y Blanes con un 45% en la Selva; Vimbodí en la Conca de Barberà con un 42%; Capellades con un 42%, Orpí con un 46%, Vallbona con un 58% o Igualada con un 29% en la comarca de la Anoia y Esparraguera con un 58% en el Baix Llobregat.

Las cifras para cada uno de los municipios catalanes analizados dejan en evidencia la hegemonía política del sindicato CNT en Cataluña. Ningún otro partido u organización catalana era capaz de aglutinar un volumen de población tan determinante. De este hecho eran plenamente conscientes los líderes anarcosindicalistas a finales de mayo de 1937, ya que los informes fueron solicitados por el Comité Central de la Regional Catalana. Con esta información disponible, cabría preguntarnos por qué, en este contexto y una vez medidas las fuerzas, los líderes de la CNT se dejaron superar por sus rivales políticos en la retaguardia catalana. Sin duda la mala situación militar

y económica que se vivía en Cataluña fue determinante a la hora de afrontar la presión política del resto de las organizaciones antifascistas, y aun teniendo plena hegemonía y apoyo entre la población del país, no se consiguió o no se consideró viable la oposición a los elementos comunistas liderados por la filial catalana del Partido Comunista de España, el PSUC y su vertiente sindical, la UGT. La consecuencia directa de los Hechos de mayo de 1937 fue la pérdida del control efectivo del ejército de Catalunya; esta se materializó mediante el decreto del presidente de la Generalitat, Lluís Companys, que otorgaba el mando de este al general Pozas del Ejército Popular de la República y en sustitución del Conseller de Defensa. Este hecho implicaba la pérdida efectiva de la autonomía política de Catalunya, la integración bajo la estructura de mando del gobierno de la II República de las fuerzas de orden público y militares organizadas en territorio catalán, además de la definitiva pérdida de influencia política del movimiento libertario en todas las instituciones y órganos de decisión y como consecuencia, las duras medidas sociales y económicas que acabaron, de manera definitiva, con la experiencia revolucionaria en Cataluña y Aragón.

#### 4. REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABAD DE SANTILLÁN, Diego. (1940), *Por qué perdimos la guerra. Una contribución a la historia de la tragedia española*, Buenos Aires: Editorial Gregorio del Toro.

AGUILERA, Manuel. (2012), *Compañeros y Camaradas: Las luchas entre antifascistas en la Guerra Civil española*. Madrid: Actas

BERGER, Gonzalo. (2018), *Les milícies antifeixistes de Catalunya*. Barcelona: EUMO

BORKENAU, Franz. (1971), *El reñidero español*, París: Editorial ruedo Ibérico.

DÍAZ SANDINO, Felipe. (1990), *De la conspiración a la revolución (1929-1937)*. Madrid: Ediciones Libertarias.

ELHAM, Chris. (2014), *Una revolución a medias: Los orígenes de los hechos de mayo y la crisis del anarquismo*. Barcelona: Laertes.

GUARNER, Vicente. (1980), *L'aixecament militar i la guerra civil a Catalunya (1936-1939)*. Barcelona: Publicacions Abadia de Montserrat.

GUILLAMÓN, Agustín. (2014), *La revolución de los comités. Hambre y violencia en la Barcelona revolucionaria*. De junio a diciembre de 1936. Barcelona: Aldarull.

GUILLAMÓN, Agustín. (2014), *La guerra del pan. Hambre y violencia en la Barcelona revolucionaria*. De diciembre de 1936 a mayo de 1937. Tomo 2. Barcelona: Aldarull.

GUILLAMÓN, Agustín. (2012), *Los Comités de Defensa de la CNT en Barcelona (1933-1938). De los Cuadros de defensa a los Comités revolucionarios de barriada, las Patrullas de control y las Milicias populares*. Barcelona: Aldarull.

POZO, Josep Antoni. (2012), *Poder legal y poder real en la Cataluña revolucionaria de 1936*, Sevilla: Ediciones Espuela de Plata.

POZO, Josep Antoni. (2012), *La Catalunya antifeixista. El govern Tarradellas enfront de la crisi política i el conflicte social (setembre de 1936 – abril de 1937)*. Barcelona: Edicions Dau.